



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



Acta número 33 Trigésima tercera de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día lunes 13 trece de febrero del 2023. Siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.
- IV. Aprobación del Acta 32 trigésima segunda de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 23 veintitrés de enero del 2023.
- V. Autorización para nombrar como Recinto Oficial, la Plaza Principal para la Sesión 34 Trigésima cuarta Solemne en conmemoración del 138 aniversario de San diego de Alejandría como Municipio del Estado de Jalisco.
- VI. Autorización para cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración del 138 aniversario de San diego de Alejandría como Municipio del Estado de Jalisco.
- VII. Autorización para la contratación del servicio de licenciamiento, captura,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angélica Echeveste Gama

Jose de Jesus Mena Lopez

[Handwritten signature]

Ma de la Luz Mena

Li Angel E.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 33

timbrado de nóminas quincenales y emisión de CFDI'S para el ejercicio fiscal 2023.

- VIII. Autorización para contratar a un especialista, así como para cubrir el gasto que se genere por el tratamiento a las palmas y demás vegetación de la plaza principal.
- IX. Autorización para realizar la inversión por la realización de dos estudios geológicos para posibles pozos profundos.
- X. Autorización para comprar diferencial completo para la reparación de la retro excavadora Case 580 L, desarmada y abandonada, así como refacciones y accesorios necesarios y cubrir la mano de obra para su instalación.
- XI. Autorización para cubrir el gasto que se genere por el arreglo y puesta en marcha de una camioneta RAM 2500 doble cabina propiedad del municipio.
- XII. Autorización para realizar la compra de un motor usado y su instalación para la RAM 4000 de 5 toneladas del área de Aseo Público.
- XIII. Autorización para la compra de 4 cuatro llantas para el autobús escolar Blue Bird.
- XIV. Solicitud por parte de la C. María Yesenia Trujillo Zavala, encargada de ingresos en el área de Tesorería Municipal, de apoyo económico para cubrir los gastos de su parto.
- XV. Solicitud por parte del C. Ramón Serrano Preciado, chofer de la pipa de agua potable, de apoyo económico para gastos médicos de su madre.
- XVI. Solicitud por parte de la C. María Guadalupe Mena Álvarez para la iluminación de la fachada y de la cruz de la capilla en la comunidad de San Fernando.
- XVII. Solicitud por parte del Presidente de la Liga Municipal de Fútbol Rápido de apoyo para su premiación.
- XVIII. Asuntos varios.
- XIX. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los

Angélica Echeverste Gama
L. Ángel E.S. José de Jesús Mena López
Quimp

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, encontrándose ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, quien a través de escrito solicitó que se le justifique su inasistencia, por lo tanto se somete a votación la justificación y se aprueba por unanimidad de los presentes. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Tercer punto. Aprobación del Acta 31 trigésima primera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, manifiesta que el Acta ya está casi completa, que sólo le falta un punto sobre la modificación del Presupuesto aprobado en dicha sesión, pero que del área de Tesorería le comentaron que están en la espera de que se los liberen; en virtud de ello solicita al Pleno que sea aprobada en sesión posterior. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Angélica Echeveste Gama.

José de Jesús Mena López

[Firma manuscrita]

L. Ángel / F.S.

Maribeluz Mena M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 33

del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Cuarto punto. Aprobación del Acta 32 trigésima segunda de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 23 veintitrés de enero del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Quinto punto. Autorización para nombrar como Recinto Oficial, la Plaza Principal para la Sesión 34 Trigésima cuarta Solemne en conmemoración del 138 aniversario de San diego de Alejandría como Municipio del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la autorización del Pleno para que la sesión solemne para dicha festividad se celebre en la Plaza Principal. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

[Firma manuscrita]

José de Jesús Mena Mendoza

L. Ángel E.S.

Angélica Echeveste Gama

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Quelch



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



Sexto punto. Autorización para cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración del 138 aniversario de San diego de Alejandría como Municipio del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se pretende celebrar el aniversario del municipio 2 días, que el primero sería el día 26 de febrero en el parque de la presa, donde se presentará el grupo Maestro Cumbia y el martes 28 de febrero en la Plaza principal donde se presentará la Sonora San Pancho, más los gastos por el escenario y sonido, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que ese día está anunciado un recital de Danzas del Mundo en la Casa de la Cultura, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que lo conveniente sería llevarlos a que se presenten en el parque de la presa, pero que verán la mejor opción, en virtud de lo anterior solicita que se le autorice un aproximado de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Séptimo punto. Autorización para la contratación del servicio de licenciamiento, captura, timbrado de nóminas quincenales y emisión de CFDI'S para el ejercicio fiscal 2023.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que este servicio es indispensable para el área de Tesorería, manifiesta que el costo es por la cantidad de \$3,155.62 tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 62/100 M.N. mensuales, que dicha cantidad será fija por todo el ejercicio fiscal 2023 y por lo tanto pide su autorización. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Angélica Echeveste Gama.

Josede Jesus Mena Lopez

Clayton

Madebluz Mena M.

L. Angel E.S.

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33

Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Octavo punto. Autorización para contratar a un especialista, así como para cubrir el gasto que se genere por el tratamiento a las palmas y demás vegetación de la plaza principal.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que 2 palmas ya están en condiciones críticas y una tercera que está comenzando a enfermarse; manifiesta que se buscó a una empresa que hace algunos años les aplicó un tratamiento y les dio resultado, que se llama Servicios y Fumigaciones Gil de San Miguel el Alto, expone que al revisarlas le dijeron que una de las palmas tiene el 50% de vida aún y la otra un poco más, que es urgente tratarlas al igual que toda la vegetación de la plaza principal, declara que el costo por dicho tratamiento es de \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N. más IVA en 2 exhibiciones, la primera el día de mañana y la otra en un plazo de 30 días, declara que es urgente atenderlas y solicita la aprobación del Pleno para realizar dicho tratamiento. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Noveno punto. Autorización para realizar la inversión por la realización de dos estudios geológicos para posibles pozos profundos.

Jose de Jesus Mena Lopez
L. Angel E.S.
Angélica Echeveste Gama.
Ma de la Luz Mena M.
Quimb



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en días pasados vino de Huéjucar Jalisco un varero recomendado por la Comisión Estatal del agua, manifiesta que estuvieron revisando en los predios donde se tiene la urgencia de perforar, como en el Ocote y San Fernando, declara que encontraron un punto muy bueno como a 500 metros del depósito en un predio de Alfredo Cabrera y que él está en toda la disposición; en virtud de lo anterior solicita la autorización del Pleno para realizar dos estudios geofísicos con la empresa SUBTERRA, con un costo de \$23,469.12 veintitrés mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 12/100 M.N. y \$17,400.00 diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N, los cuales son necesarios y darle solución a la brevedad al tema del agua. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Décimo punto. Autorización para comprar diferencial completo para la reparación de la retro excavadora Case 580 L, desarmada y abandonada, así como refacciones y accesorios necesarios y cubrir la mano de obra para su instalación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que esta máquina es una retro excavadora que en su momento la desarmaron porque el diferencial tronó, pero nunca se hizo por arreglarla, manifiesta que está en condiciones de abandono, declara que se le hicieron unas pruebas y el motor está en buenas condiciones al igual que el hidráulico, que vale la pena la inversión ya que es un bien para el municipio, presenta 3 cotizaciones, la primera por parte de Servicio y Refacciones para Maquinaria Pesada por la cantidad de \$139,200.00 ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N., la segunda por parte de Cadeco por la cantidad de \$466,141.97 cuatrocientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y un pesos 97/100 M.N. y la tercera por parte de Maquinaria Wiebe por la

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

*Jose de Jesus Menahopek
Angélica Echeveste Gama.*

Chizaru

L. Angel E.S.

Mra de la Luz Mena M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33

cantidad de 7,500.00 siete mil quinientos USD; en ese sentido solicita la aprobación para realizar la compra con la empresa Servicio y Refacciones para Maquinaria Pesada, dando las piezas que no sirven a cambio, al igual para realizar la compra de las 2 llantas traseras, un rin, las mangueras del hidráulico, refacciones y accesorios que se necesiten para su instalación y mano de obra. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Décimo primer punto. Autorización para cubrir el gasto que se genere por el arreglo y puesta en marcha de una camioneta RAM 2500 doble cabina propiedad del municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que existen dos camionetas Dodge Ram doble cabina, que en su momento el ayuntamiento de Guadalajara le donó al municipio, declara que están en malas condiciones y que de las dos se pretende armar una; en el tenor de lo anterior solicita la autorización al Pleno del gasto que se genere para realizar dicha reparación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Angélica Echeveste Gama.
José de Jesús Mena López
Madelaboz Mena M. L. Angel E.S.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



[Firma manuscrita]
L. Angeles E.S.

Décimo segundo punto. Autorización para realizar la compra de un motor usado y su instalación para la RAM 4000 de 5 toneladas del área de Aseo Público.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que la camioneta Ram 4000 que es la que se utiliza en el área de Aseo Público, el motor sufrió un daño irreparable, que es necesario comprar otro, manifiesta que son algo difíciles de conseguir, expone que de acuerdo a la cotización de Lisandro, el motor tiene un costo de \$32,480.00 treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido e instalado; en ese sentido solicita la autorización al Pleno para realizar dicha compra. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Angélica Echeveste Gama
Jose de Jesus Mena Lopez

Décimo tercer punto. Autorización para la compra de 4 cuatro llantas para el autobús escolar Blue Bird.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que este camión es el primero que hubo, que se pretende mandarlo al Cañón, que sea el que circule en las comunidades para transportar a los estudiantes de primaria y secundaria a la comunidad de San Felipe que es donde se concentraron todos los alumnos, declara que se eligió dicho autobús ya que son 36 treinta y seis los alumnos beneficiados y manifiesta que lo único que le falta son las 4 cuatro llantas, de igual forma solicita la autorización para realizar dicha compra. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo

[Firma manuscrita]
Mtra de la Luz Mena M
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33

Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Décimo cuarto punto. Solicitud por parte de la C. María Yesenia Trujillo Zavala, encargada de ingresos en el área de Tesorería Municipal, de apoyo económico para cubrir los gastos de su parto.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que ella trabaja en el área de caja y a veces apoya en tesorería y en vista de la solicitud propone que se ponga un tope máximo de apoyo para partos a los trabajadores del Gobierno Municipal; después de una serie de ideas se propone que se apoye con un tope máximo para parto natural, con la cantidad de \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 M.N. y para cesárea, \$16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M.N. en el entendido de que si gastan menos por ser atendidos en alguna institución pública, sólo se les apoyará con el gasto realizado a consecuencia del parto, de igual forma que si hay alguna complicación, el apoyo será valorado por el Pleno y que en todos los casos mencionados se deberá comprobar el gasto. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo quinto punto. Solicitud por parte del C. Ramón Serrano Preciado, chofer de la pipa de agua potable, de apoyo económico para gastos médicos de su madre.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que esta persona es quien conduce la pipa de Desarrollo Rural y su mamá tiene insuficiencia renal, que están tratando de ingresarla al hospital de alta

[Handwritten signature]

L. Angel E.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José de Jesús Mena López
María de la Luz Mena M.
Angélica Echeveste Gama

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



especialidad, que sin embargo se le vinieron los gastos y solicita un apoyo de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N.; en ese sentido solicita al Pleno que se autorice dicho apoyo. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo sexto punto. Solicitud por parte de la C María Guadalupe Mena Álvarez para la iluminación de la fachada y de la cruz de la capilla en la comunidad de San Fernando.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, C. José de Jesús Mena López quien expone que hubo una reunión de la mesa directiva con el señor Cura y dentro de lo tratado es que se iluminar la cruz, la fachada y el costado de la capilla, que el presupuesto lo realizó la misma persona que iluminó la parroquia y el santuario y el costo es por la cantidad de \$13,000.00 trece mil pesos 00/100 M.N., es por ello que solicitan al Pleno el apoyo para realizarlo. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que si el Pleno está de acuerdo se les apoye pero que él lo contacta y trata con él ya que la Cruz de San Felipe se la dejó en siete mil pesos y la mano de obra para el resto se haría con el personal de Presidencia. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Angélica Echeveste Gama

Jose de Jesus Mena Lopez

L. Angel E.S.

Ma de Luz Mena M.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33

Décimo séptimo punto. Solicitud por parte del Presidente de la Liga Municipal de Fútbol Rápido de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que está en puerta la final de la liga de Fútbol Rápido y cede el uso de la voz al Regidor. Lic. Cristian Arturo González Zavala quien expone que la final es el día 3 de marzo y el presidente en conjunto con los delegados solicitan el apoyo con \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N. para su premiación. En ese tenor se pone a consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo octavo punto. Asuntos varios.

A).- Autorización para suscribir convenio entre la Secretaría de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidio provenientes del ramo general 23.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que en este punto, el Municipio estará recibiendo un recurso de \$115,000.00 ciento quince mil pesos 00/100 M.N. que será destinado para bacheo, manifiesta que se tiene que realizar una redacción en específico, la cual comparte con el Pleno y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel

Jose de Jesus Mena Lopez
Ma. de la Luz Mena M.
Angelica Echeveste Gama
Quinto
Utagze
L. Angel E.S.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33



Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, de la siguiente forma:

PRIMERO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José de Jesús Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, Lic. María Cruz Rojas Cabrera en su carácter de Síndico, Lic. Luis Angel Esparza Segura en su carácter de Secretario General y Lic. Paulina Delgado Cano en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO** con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$115,000.00 ciento quince mil pesos 00/100 M.N., establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

SEGUNDO.- Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto Bacheo profundo en la calle Jalisco, entre calles Lázaro Cárdenas y Avenida de la Presa, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Angélica Echeverste Gama
José de Jesús Menahapce

[Firma manuscrita]

L. Angel E.S.

María de la Luz Mena M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 33

B).- El Regidor, C. José de Jesús Mena López manifiesta que así como existen quejas del personal, también se reconocen, declara que Brian Alatorre que trabaja en el alumbrado público es muy eficiente y quiere reconocer todo el apoyo que han tenido.

C).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva solicita que se les informe cuales fueron los gastos de la fiesta y de la limpieza de la presa, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que con todo gusto en la siguiente sesión les pasa los datos, que de la presa el municipio cubrió el gasto de diesel, alimentos de los operadores y el acarreo, que se duraron 5 semanas exactas y le sacaron 1344 viajes en total de los que se pagaron sólo 799, que el resto fueron con los camiones del municipio.

D).- La Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta que el día de ayer le llegó una solicitud de varios vecinos de apoyo para la instalación de un poste con lámpara en la calle Cecilio López entre las calles María Dolores López y Nicolás Bravo, que al parecer la oscuridad está facilitando el robo de algunos materiales y demás a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que con gusto lo harán, que más por el tema de seguridad y solicita que de una vez se apruebe realizar dicho gasto por la instalación de lámparas, instalación y material que se necesite, buscando la alternativa y en su caso de ser conveniente, instalar lámparas solares. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones** y estando ausente la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.

Décimo noveno punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:43 veinte horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose de Jesus Mena Lopez

Madaloz Mena M.
Angelica Echeveste Gama
L. Angel E.S.

[Handwritten signature]

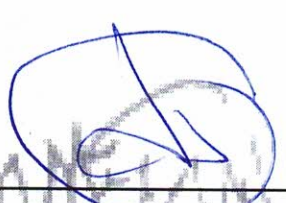
[Handwritten signature]




H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 33


válidos los acuerdos que en ella se tomen.


Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.


Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.


Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.


C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.



C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.


C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.
REGIDOR.


Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.


C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.


C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.


Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE LOS RIOS, JALISCO

JALISCO

ACTA No. 33



En el día de hoy se reunió el Ayuntamiento de San Diego de los Rios, Jalisco, a las 10:00 horas de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Diego de los Rios, Jalisco, en virtud de lo que se leen y se acuerda lo siguiente:



[Handwritten signature]

SECRETARIA